



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 31\_2  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día seis de octubre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor Elot, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19 y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 5 de octubre de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

- Lista de asistencia**
- Punto Único:** Solicitud del **MTRO. JOAQUÍN JIMÉNEZ HUERTA**, Coordinador de los Posgrados de Especialización en Diagnóstico y gestión Ambiental y Maestría en Ingeniería de la Calidad, quien solicita **AVAL** para que la **DRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE**, académica del Posgrado de la Maestría en Ingeniería de la Calidad, asista al Congreso Latinoamericano de Estudiantes e Ingenieros Industriales y Afines Cuba 2022 (CLAIN Cuba 2022), el cual se llevará a cabo del 23 al 29 de octubre en La Habana Cuba, su participación consistirá en impartir el curso taller denominado: "Transformación Digital para el Desarrollo".

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Este Consejo Técnico no tiene inconveniente en **AVALAR** que la Dra. Mendoza Ponce asista a La Habana Cuba, para impartir el curso taller denominado: "Transformación Digital para el Desarrollo".

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

11/007/22 Argelia Mendoza Ponce C. J. M. R. Recibi



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 31\_2  
Consejo Técnico Extraordinario

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

  
DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA I.Q.

  
DR. MANUEL JACOME GUTIÉRREZ  
MAESTRO

  
C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR  
CONSEJERO ALUMNO

  
C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ  
REP. DEL PROG. DE I.A.

  
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

  
DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ  
MAESTRO CONSEJERO

  
DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

  
C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT  
REP. DEL PROG. DE I.Q.

  
C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA  
REP. DEL PROG. DE I. ALI.